

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL



Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación

**“IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE CONTEO RÁPIDO
REALIZADO EN EL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
EN LAS ELECCIONES DEL 23 DE FEBRERO DE 2014”**

EXAMEN DE GRADO (COMPLEXIVO)

Previa a la obtención del grado de:

LICENCIADO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ROMMEL OMAR DUCHE CALVAS

GUAYAQUIL – ECUADOR

AÑO: 2015

AGRADECIMIENTO

Mis más sinceros agradecimientos a las autoridades y personal administrativo de la función electoral, institución que me abrió las puertas y confió en mis condiciones y cualidades para todas las responsabilidades que en mi depositaron y que de igual manera retribuí con el pleno, dedicado y productivo ejercicio de mis labores.

Agradezco también a mi familia que me acompañó itinerantemente por mi recorrido laboral, social y profesional, estando siempre presente tanto en mi mente como en mi corazón.

El mayor de los agradecimientos para el Ser Supremo que en mi camino permitió las múltiples oportunidades para que yo pudiera forjar un derrotero de esperanza y bienestar familiar, el cual aún no termina.

DEDICATORIA

El presente proyecto lo dedico a mis hijos, que me cambiaron la vida y me motivaron a ser, hacer y convertirme en la persona que soy y lo que hago hoy.

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Ing. Patricia Suárez, Msig

PROFESOR DELEGADO

POR LA UNIDAD ACADÉMICA

Ing. Omar Maldonado, Msig

PROFESOR DELEGADO

POR LA UNIDAD ACADÉMICA

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad por los hechos, ideas y doctrinas expuestas en este Informe me corresponde exclusivamente; y, el patrimonio intelectual de la misma, a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL”

(Reglamento de Graduación de la ESPOL).

.....
ROMMEL OMAR DUCHE CALVAS

RESUMEN

Ante la espera de los resultados de los procesos electorales, puesto que el procesamiento de las actas de escrutinios que contienen los datos de cada una de las juntas receptoras del voto (JRV), tienen que procesarse en las juntas intermedias de escrutinio (JIE) y luego completar información con actas inconsistentes en la Delegación Provincial Electoral de Manabí, los resultados empezaban a aparecer varios días posterior al cierre de las elecciones, esta demora impacientaba a las organizaciones y actores políticos, los cuales pretendían distorsionar o causar daño a la imagen del CNE.

La IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE CONTEO RÁPIDO para el CNE Delegación Provincial de Manabí en las elecciones del 23 de febrero de 2014, mediante la estrategia de uso de equipos tecnológicos, con software especializado en procesamiento de datos por medio de escaneo de actas de resultados, y envío de información procesada a una base de datos central, busca generar resultados inmediatos y determinar una garantía de escrutinio.

El desarrollo e implementación de este proyecto reduce significativamente los tiempos de presentación pública de los resultados de las elecciones para las dignidades de alcaldes y prefectos, en la provincia de Manabí. Obteniendo calidad, precisión y transparencia, mediante progreso e innovación tecnológica en los comicios organizados.

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN.....	iv
DECLARACIÓN EXPRESA.....	v
RESUMEN.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
INTRODUCCIÓN.....	xi
CAPÍTULO 1.....	1
1. METODOLOGÍA O SOLUCIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA.....	1
1.1. Planificación del trabajo.....	7
1.1.1. Gestión Estratégica Provincial Electoral.....	8
1.1.2. Dirección Provincial de Procesos Electorales.....	8
1.1.3. Unidad de Tecnologías y Comunicaciones.....	10

1.1.4. Unidad de Comunicación y Atención al Ciudadano.....	11
1.2. Organización y Dirección de Actividades.....	12
1.2.1. Recepción de Equipos.....	12
1.2.2. Capacitación y Configuración de Equipos Tecnológicos.....	13
1.2.3. Distribución Geográfica de Estaciones.....	15
1.3. Ejecución y Desarrollo.....	24
1.3.1. Simulacros.....	24
1.3.2. Logística e Instalación.....	26
1.3.3. Ejecución Final.....	32
CAPÍTULO 2.....	34
2. RESULTADOS OBTENIDOS.....	34
2.1. Detalle de Soluciones.....	34
2.2. Objetivo alcanzado.....	35
2.3. Resultados Específicos.....	37
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	38
BIBLIOGRAFÍA.....	40

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1: Diseño sobre infraestructura de instalación de equipos.....	2
Figura 1.2: Diagrama de Flujo sobre el proceso de datos.....	3
Figura 1.3: Diagrama de análisis de riesgos.....	5
Figura 1.4: Ciclo del proceso de Conteo Rápido.....	9
Figura 1.5: Clonación de aplicación en equipos.....	14
Figura 1.6: Capacitación teórica sobre equipos tecnológicos.....	14
Figura 1.7: Capacitación práctica sobre equipos.....	15
Figura 1.8: Traslado de los equipos a los recintos electorales.....	26

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Zona a la que pertenece la provincia de Manabí.....	12
Tabla 2: Cuadro estadístico de electores en Manabí.....	16
Tabla 3: Simulacro # 1 en Manabí.....	25
Tabla 4: Cuadro de ubicuidad de las estaciones.....	28
Tabla 5: Cuadro de dignidades inscritos.....	36
Tabla 6: Cuadro de candidatos a elegir.....	36

INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que son funciones del Consejo Nacional Electoral: Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar cómputos electorales, proclamar resultados y posesionar a quienes resulten electas o electos.

La Ley Orgánica Electoral en su artículo 132 establece que el escrutinio provincial no durará más de 10 días contados desde el día siguiente al que se realizaron las elecciones; por razones justificadas y de forma extraordinaria, el Consejo Nacional Electoral podrá autorizar la ampliación del tiempo de duración del escrutinio.

Finalmente con fecha 7 de enero de 2013 se firmó el convenio interinstitucional entre Junta Central Electoral de República Dominicana y el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, para que en la Delegaciones Provincial de Manabí, se lleve a cabo la IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE CONTEO RÁPIDO, el cual es una solución tecnológica que por medio de una técnica de escaneo, obtiene los datos de las actas de escrutinio generadas en las juntas receptoras del voto, dirigiéndolos a una base de datos central, la cual procesa toda la información recibida por todas las estaciones distribuidas en la provincia y genera resultados instantáneos, basado en una muestra estadística.

CAPÍTULO 1

1. METODOLOGÍA O SOLUCIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA

Una vez realizado el convenio interinstitucional para el préstamo de los equipos tecnológicos por parte de la República Dominicana en su Junta Central Electoral (JCE) y el Consejo Nacional Electoral (CNE) del Ecuador, se procede a planificar por parte del órgano electoral nacional la recepción, distribución e implementación en cada una de las Provincias del país, para su correspondiente despliegue y organización en los diferentes lugares donde se va a llevar a cabo la ejecución de este Proyecto Profesional.

Este convenio consta de la prestación de hardware y software propiedad de la República Dominicana, los mismos que serán utilizados para el proceso electoral de la Elecciones Seccionales de 2014 del Ecuador y se le realizó un plan de

equipamiento y adecuación el cual se detalla más específicamente a continuación:

a) Diseño

Dimensionar la infraestructura tecnológica que se va a utilizar, que incluye los siguientes aspectos: red de datos y enlace de comunicaciones que se requieren en el proceso de implementar el proyecto de conteo rápido en los recintos electorales, tomados en cuenta como muestra estadística.

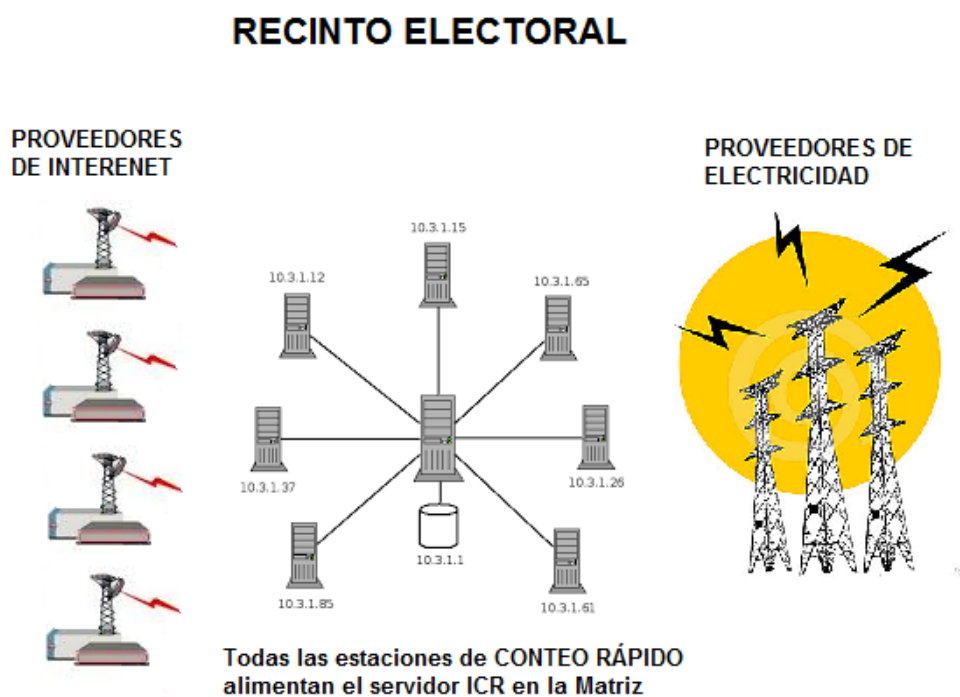


Figura 1.1: Diseño sobre infraestructura de instalación de equipos

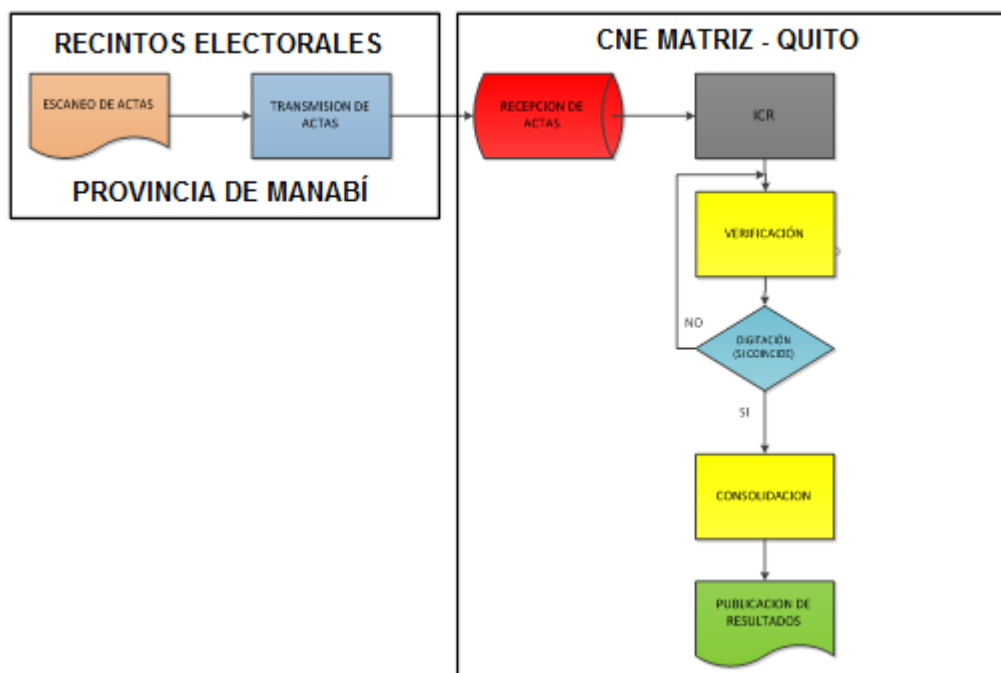


Figura 1.2: Diagrama de Flujo sobre el proceso de datos

b) Implementación

En esta fase se determinarán las necesidades de cada lugar estratégico que se planifique implementar el proyecto de Conteo Rápido, por lo que se observará con detenimiento de acuerdo al lugar, las características y prevenciones que se requieran instalar. Se tomará en cuenta lo siguiente:

- En el o los centros de procesamiento de actas se instalará estaciones de Conteo Rápido con su respectivo escáner para realizar el proceso de escaneo.

- Equipamiento de redes (montaje de equipos activos para la red, cableado, conectores, patch cords, face plates, Fibra Óptica para el backbone entre Racks de comunicación, otros).
- Equipos de telecomunicaciones (módems, telefonía).
- Instalación de la red eléctrica (cableado, breakers, canaletas, conectores, extensiones, regletas, reguladores).
- Contingencia general de todos los componentes de la infraestructura tecnológica del proceso (ups, generadores eléctricos, otros).

c) Aplicativo

La plataforma será proporcionada por la Junta Central Electoral de República Dominicana. Por lo tanto este software que se maneja en un ambiente interactivo, para los entornos aplicativos que nos permiten desarrollar el envío, almacenamiento y proceso de datos, serán de máxima utilidad y eficiencia en los resultados esperados.

d) Capacitación

Se requiere que se brinde capacitación técnica del sistema a los diferentes grupos de usuarios. Esto implica manejo de encendido, descarga de la

aplicación mediante la red, clonación de la aplicación para las diferentes estaciones y pruebas de desarrollo.

e) Seguridad

La información se manejará con criterios de: confidencialidad, integridad y disponibilidad, estableciendo procedimientos y responsabilidades para mitigar riesgos y amenazas que se puedan producir. Se firmarán acuerdos de confidencialidad requeridos.

DIAGRAMA DE ANÁLISIS DE RIESGOS

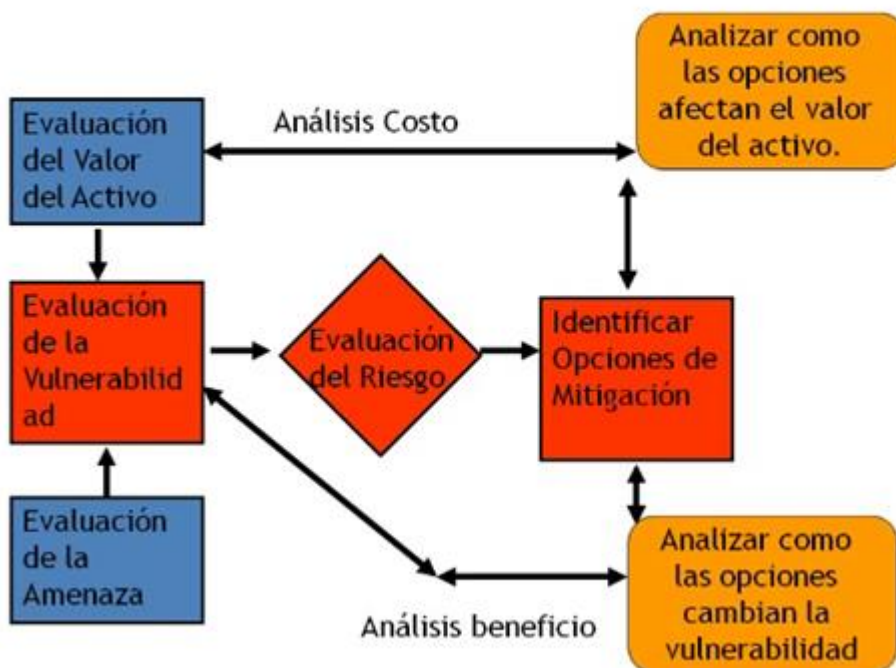


Figura 1.3: Diagrama de análisis de riesgos

f) Soporte

El soporte cubrirá los siguientes aspectos:

- Soporte Técnico a las estaciones de trabajo e infraestructura, distribuidos en los recintos electorales.
- Software con sus diferentes módulos (imagen descargada de la red electoral de República Dominicana).
- Instalación y configuración del software de los equipos utilizados para el escaneo y transmisión de las actas y en los equipos que se utilizarán para el procesamiento.

g) Administración de la infraestructura

Durante la operación se requerirá monitorear y controlar los componentes de la plataforma, mediante la administración de: hardware instalado, dispositivos de comunicación y enlaces de datos. Para esto se hará una matriz de seguimiento con pruebas constantes de funcionamiento y observaciones de calidad al desarrollo. Se podrá hacer uso de correos institucionales o visitas periódicas al sitio estratégico de implementación del proyecto de Conteo Rápido.

h) Contingencia

Se solicita planes de contingencias para todos los componentes de la infraestructura tecnológica que se utilizará en el proceso de conteo rápido, de los siguientes procesos:

- La comunicación con módems de red celular deben tener la prioridad de la red durante el proceso de escaneo y transmisión de las actas digitalizadas, esto debe soportarse por medio de la responsabilidad de la operadora celular que contrate el proveedor operativo.
- Se instalarán 154 máquinas de conteo rápido, en 143 recintos electorales designados por la muestra matemática, 10 equipos quedarán como contingencia por cualquier novedad suscitada. Esto representa un 60,08% de los recintos electorales, puesto que en la provincia de Manabí existe un total de 238 recintos electorales, pero en contraste con este porcentaje, el total de electores que van a ser parte de esta muestra estadística y por lo tanto los que van a formar parte de los recintos electorales donde se va a implementar el proyecto de conteo rápido son 1'023.192 de 1'111.297 existentes en la provincia de Manabí, generando un 92,07% de electores contabilizados para este proceso.

1.1. Planificación del trabajo

En esta etapa, proyectamos el rol que cumple cada unidad o departamento dentro de la Delegación Provincial Electoral de Manabí.

1.1.1. Gestión Estratégica Provincial Electoral

La Dirección Provincial de Manabí mediante designación de funciones según estatuto orgánico aprobado por el Pleno del CNE, determinó que la Unidad de Gestión Estratégica se encargará del control de calidad y de coordinar las directrices respectivas en cada una de las áreas influyentes para que articuladamente, se lleve este proceso y finalmente se consiga el producto objetivo que es entregar los resultados en forma precisa y rápida, transformando la imagen institucional, mediante progreso e innovación tecnológica en los comicios presentes y futuros. Dejando un precedente administrativo de consolidación y funcionalidad, basado en los principios y valores institucionales.

1.1.2. Dirección Provincial de Procesos Electorales

Esta Dirección se encargará del correcto desempeño en cuestiones de ubicación, distribución y manejo de los diferentes usuarios a las estaciones de trabajo, desplegadas e instaladas en los lugares designados para su desarrollo.

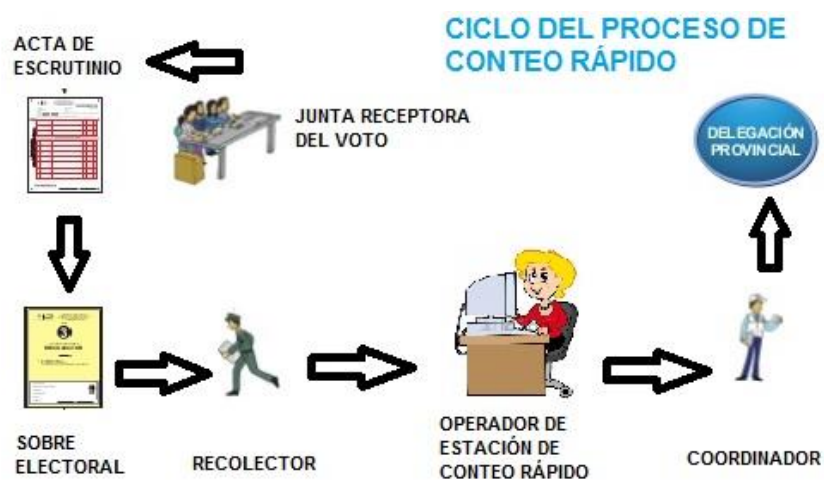


Figura 1.4: Ciclo del proceso de Conteo Rápido

- **Logística y Operaciones**

Esta Unidad estará a cargo de la recepción, almacenamiento, distribución, movilización y recolección final de los equipos para su devolución a Planta Central, además de la distribución de los usuarios en los determinados puntos de estudios realizados. Así también se gestionará la custodia con fuerzas armadas para la seguridad integral del recurso humano y tecnológico, de la integración de la mesa 5 Coordinación de Operaciones Especiales (COE) y de los permisos autorizados.

- **Geografía y Registro Electoral**

Encargado de realizar un análisis demográfico para poder extraer una muestra estadística de ubicación más idónea y representativa a los intereses institucionales, esto es que incluya mayor número de votantes, paridad de género y equidad, tanto en cantones como en las cabeceras parroquiales.

- **Capacitación**

Esta Unidad garantizará el correcto uso de los equipos mediante capacitaciones e instrucciones específicas a cada uno de los usuarios de los equipos tecnológicos, además realizarán informes de novedades y recomendaciones receptadas por cada usuario tanto en las pruebas como en la ejecución final.

1.1.3. Unidad de Tecnologías y Comunicaciones

En este departamento se elaborarán las respectivas planificaciones para el despliegue de recursos humanos que brinden el soporte tecnológico en cada uno de los lugares de instalación de los equipos

informáticos y garantizarán la excelente conectividad y funcionamiento de los recursos.

Además en el contexto de las competencias provinciales, verificarán que haya el correcto uso y espacios apropiados para la instalación de los equipos, sin descartar el comunicar de cualquier anomalía que se presenten antes, durante y después de los servicios contratados para la ejecución del proceso de CONTEO RÁPIDO dentro de la provincia, es decir si la empresa proveedora de internet o la institución que nos provea de servicios eléctricos o cualquier institución que aporte con la colaboración y/u obligatoriedad de servicios técnicos o tecnológicos en las áreas destinadas para el desarrollo del evento, presentará alguna falencia, es deber informar para prevenir y corregir si fuera el caso.

Además serán los responsables de las capacitaciones técnicas de los equipos en conjunto con la unidad de Capacitación de la Dirección Provincial de Procesos Electorales, para verificar los procedimientos que se realicen al momento de iniciar y desarrollar la herramienta informática.

1.1.4. Unidad de Comunicación y Atención al Ciudadano

En este departamento se gestionará las respectivas estrategias comunicacionales, para poder difundir, promover y dar el alcance

necesario a todos los sectores beneficiarios del proceso a implementarse. Esto incluye boletines de prensa a medios locales, redes sociales y ruedas de prensa tanto en los territorios, como en las oficinas de la institución provincial, para dar un pleno conocimiento a la comunidad de los servicios y productos emblemáticos y de sus ventajas.

1.2. Organización y Dirección de Actividades

Conociendo las funciones y roles respectivos de cada integrante de este equipo de trabajo, procedemos a llevar a cabo todo lo planificado.

1.2.1. Recepción de Equipos

Los Equipos de Conteo rápido llegaron el 19 de Enero de 2014 al cantón de Portoviejo en un número de 410, para ser distribuidos en 5 provincias:

Tabla 1: Zona a la que pertenece la provincia de Manabí

PROVINCIAS	EQUIPOS
SANTA ELENA	36
LOS RÍOS	85
MANABÍ	143
GALÁPAGOS	7
GUAYAS	139
TOTAL	410

Los demás equipos para completar los 154 que se distribuyeron a lo largo y ancho de toda la provincia, más los 10 de contingencia para respaldo y emergencia imprevista, llegaron en días posteriores a la entrega inicial.

1.2.2. Capacitación y Configuración de Equipos Tecnológicos

La capacitación general del proceso de Conteo Rápido se proyectará a los delegados y servidores electorales, que serían los encargados y responsables de la socialización entre los usuarios y demás actores involucrados en este proceso. La capacitación se realizó el 25 de Enero de 2014, en el Auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, en forma teórica, y en la práctica se realizó en la Bodega donde estaban ubicados los Equipos de Conteo Rápido (Bodegas DISOR - parroquia Simón Bolívar - Portoviejo).

La configuración constaba en la descarga de una imagen desde la red electoral de la Junta Central Electoral (JCE) de República Dominicana, la cual mediante la red institucional del Consejo Nacional Electoral (CNE) se clonaba y se instalaba en los diferentes equipos con claves de acceso respectivas en cada una de las estaciones.

El mismo día se clonaron 25 Equipos de Conteo Rápido, que iban a participar en el simulacro del día 26 de Enero de 2014. Los Equipos de Conteo Rápido para las elecciones de febrero 2014, fueron

clonados en su sistema operativo, por funcionarios de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, responsables de los procedimientos establecidos según planificación inicial.



Figura 1.5: Clonación de aplicación en equipos



Figura 1.6: Capacitación teórica sobre equipos tecnológicos



Figura 1.7: Capacitación práctica sobre equipos

Las capacitaciones a los operadores y distribución de la ubicación de cada uno en los diferentes cantones y recintos electorales de la provincia según planificación elaborada, se realizó los días 27 y 28 de Enero y se reforzaron el 03 y 04 de Febrero de 2014.

1.2.3. Distribución Geográfica de Estaciones

Después de un estudio demográfico de las diferentes zonas y parroquias en donde existe mayoritariamente la participación activa de electores en la provincia de Manabí, podemos identificar y seleccionar los diferentes puntos estratégicos donde se va a implementar el proyecto de conteo rápido, tal como podemos apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla 2: Cuadro estadístico de electores en Manabí

	PARROQUIA	E.	ZONA	TOT.JRV	F	M	# ELECT.	#actas	
24 DE MAYO	ARQ. SIXTO DURAN BALLÉN	R		89	6	3	3	1540	12
	BELLAVISTA	R			13	6	7	3631	26
	NOBOA	R	NOBOA		20	9	11	5767	40
		R	EL ENCUENTRO		2	1	1	126	4
	SUCRE	U			20	10	10	6000	40
		U			15	7	8	4500	30
U			13	6	7	3631	26		
BOLÍVAR	CALCETA	U	CALCETA	123	30	15	15	9000	60
		U	CALCETA		25	13	12	7500	50
		U	CALCETA		15	7	8	4500	30
		U	CALCETA		27	13	14	7884	54
		U	SAN PABLO DE SEVERINO		2	1	1	284	4
	MEMBRILLO	R			12	6	6	3402	24
	QUIROGA	R			12	6	6	3496	24
CHONE	BOYACÁ	R		364	13	6	7	3618	26
	CANUTO	R	CANUTO		29	14	15	8559	58
		R	SAN PABLO DE TARUGO		2	1	1	271	4
	CHIBUNGA	R	BOCA DE BARBUDAL		2	1	1	255	4
		R	CHIBUNGA		7	3	4	1668	14
		R	SAN FRANCISCO DE YAHUILA		2	1	1	596	4
		R	SAN JUAN DE BUA		3	1	2	678	6
	CHONE	R	STA. ROSA DE CUCHARA		2	1	1	128	4
		U			40	20	20	12000	80
		U			50	25	25	15000	100
		U			20	10	10	6000	40
		U			20	10	10	6000	40
	CONVENTO	R			51	26	25	15233	102
	ELOY ALFARO	R			17	8	9	4675	34
		R	CUCUY		4	2	2	765	8
		R	ELOY ALFARO		9	4	5	2630	18
	RICAURTE	R	LAS PIEDRAS		2	1	1	560	4
		R	COLORADO		2	1	1	175	4
		R	NUEVO BACHILLERO		2	1	1	105	4
		R	PAVÓN		2	1	1	492	4
R		RICAURTE	14	7	7	4003	28		
R		SESME	2	1	1	182	4		

	PARROQUIA	E.	ZONA	TOT.JRV	F	M	# ELECT.	#actas		
	SAN ANTONIO / DEL PELUDO	R			2	1	1	594	4	
		R	BARQUERO		2	1	1	586	4	
		R	SAN ANTONIO /DEL PELUDO		16	8	8	4791	32	
	SANTA RITA	U	ÑAUSE		2	1	1	464	4	
		U	PUEBLITO (RIO GRANDE)		2	1	1	486	4	
		U	PUERTO EL MATE		6	3	3	1492	12	
		U	QUEBRADA DEL BEJUCO		2	1	1	242	4	
		U	SANTA RITA		16	8	8	4800	32	
		U	SANTA RITA		21	10	11	6337	42	
		U	EL CARMEN		120	60	60	36000	240	
EL CARMEN	EL CARMEN	U	EL CARMEN	30	15	15	9000	60		
		U	EL CARMEN	29	12	17	8700	58		
		U	EL CARMEN	29	13	16	8394	58		
		U	LA BRAMADORA	16	8	8	4483	32		
		U	EL CARMEN	120	60	60	36000	240		
	SAN PEDRO DE SUMA	R	LAS MERCEDES DE AGUAS SUCIA	2	1	1	269	4		
		R	PUERTO NUEVO	2	1	1	598	4		
		R	SAN PEDRO DE SUMA	4	2	2	1018	8		
	WILFRIDO LOOR MOREIRA	R	TEODOMIRO	2	1	1	182	4		
		R	WILFRIDO LOOR M.	6	3	3	1326	12		
	4 DE DICIEMBRE	U		8	4	4	2043	16		
	FLAVIO ALFARO	FLAVIO ALFARO	U	FLAVIO ALFARO	81	27	14	13	8100	54
			U	FLAVIO ALFARO		35	15	20	10109	70
U			LA CRESPA	2		1	1	465	4	
U			SAN JOSÉ DE TRIPA DE POLLO	2		1	1	97	4	
NOVILLO		R	NOVILLO	4		2	2	1044	8	
		R	SAN AGUSTÍN RIO DE LAS VACAS	2		1	1	253	4	
		R	S.ANTONIO/TIGRE-PATA/MULA	2		1	1	103	4	
ZAPALLO		R		7		3	4	1914	14	
JAMA	JAMA	U	JAMA	38	12	6	6	3600	24	
		U	JAMA		14	7	7	4200	28	
		U	JAMA		8	3	5	2049	16	
		U	LA MOCORA		2	1	1	323	4	
		U	RAMBUCHE		2	1	1	150	4	
		U			21	10	11	6300	42	
JARAMIJO	JARAMIJO	U		41	20	10	10	5809	40	
		U			21	10	11	6300	42	

	PARROQUIA	E.	ZONA	TOT.JRV	F	M	# ELECT.	#actas			
JIPIJAPA	AMÉRICA /LA CERA	R		220	11	5	6	63203	2995	22	
	DR. MIGUEL MORAN L.	U			15	8	7		4178	30	
	EL ANEGADO	R			16	7	9		4583	32	
	JIPIJAPA	U	JIPIJAPA		108	52	56		32406	216	
		U	SANCAN		3	1	2		735	6	
	JULCUY	R			6	3	3		1606	12	
	LA UNIÓN	R			4	2	2		1073	8	
	MANUEL INOCENCIO P.	U			7	4	3		1975	14	
	MEMBRILLAL	R			4	2	2		851	8	
	PEDRO PABLO G.	R			13	6	7		3720	26	
	PUERTO CAYO	R	CANTA GALLO		2	1	1		332	4	
		R	PUERTO CAYO		8	4	4		2202	16	
SAN LORENZO DE J.	U		23	12	11	6547	46				
Junín	JUNÍN	U		59	40	20	20	17392	12000	80	
		U			19	8	11		5392	38	
MANTA	ELOY ALFARO	U	CENTRO ELOY ALFARO	635	40	20	20	186765	12000	80	
		U	CENTRO ELOY ALFARO		15	8	7		4165	30	
		U	KIWANI		4	2	2		903	8	
		U	LA AURORA		4	2	2		1189	8	
		U	TERESA DE CALCUTA		9	5	4		2391	18	
	LOS ESTEROS	U	ALTAGRACIA		6	3	3		1657	12	
		U	EL PALMAR		9	5	4		2424	18	
		U	ESTEROS		42	21	21		12305	84	
	MANTA	MANTA	U		MANTA - PEDRO FERMÍN	10	6		4	2807	20
			U		MANTA - PEDRO FERMÍN	48	24		24	14400	96
			U		MANTA - PEDRO FERMÍN	36	18		18	10800	72
			U		MANTA - PEDRO FERMÍN	26	13		13	7800	52
			U		MANTA - PEDRO FERMÍN	24	12		12	7200	48
			U		MANTA - PEDRO FERMÍN	14	7		7	4200	28
			U		MANTA - PEDRO FERMÍN	14	7		7	4200	28
			U		MANTA - PEDRO FERMÍN	57	29		28	16865	114
			U		SANTA MARTHA	21	11		10	6178	42
			U		UNIVERSIDAD	10	5		5	2720	20
			SAN LORENZO		R		9		4	5	2428
SAN MATEO	U		10	5	5	2689	20				

	PARROQUIA	E.	ZONA	TOT.JRV	F	M	# ELECT.	#actas			
	SANTA MARIANITA	R			6	3	3	1804	12		
	TARQUI	U	CENTRO DE TARQUI		100	50	50	30000	200		
		U	CENTRO DE TARQUI		26	13	13	7800	52		
		U	CENTRO DE TARQUI		28	14	14	8400	56		
		U	CENTRO DE TARQUI		20	10	10	6000	40		
		U	CENTRO DE TARQUI		24	11	13	6974	48		
		U	JOCAY		9	5	4	2668	18		
		U	MARÍA AUXILIADORA NRO. 2		4	2	2	963	8		
		U	SAN PEDRO		10	6	4	2835	20		
MONTECRISTI	ANÍBAL SAN ANDRÉS	U			2	1	1	374	4		
	COLORADO	U			2	1	1	528	4		
	GENERAL ELOY ALFARO DELGA	U			2	1	1	186	4		
	LA PILA	R			8	4	4	2107	16		
	LEONIDAS PROAÑO	U			22	12	10	6496	44		
	MONTECRISTI	U	BAJO DE LA PALMA		154	4	2	2	44524	988	8
		U	LOS BAJOS DE PECHICHE		6	3	3	1719	12		
		U	MONTECRISTI		50	25	25	15000	100		
		U	MONTECRISTI		36	18	18	10800	72		
		U	MONTECRISTI		20	9	11	6041	40		
U	PILE		2	1	1	285	4				
Olmedo	OLMEDO /PUCA	U	LA FLORIDA	35	2	1	1	9749	188	4	
		U	OLMEDO	33	15	18	9561	66			
PAJÁN	CAMPOZANO	R		124	17	8	9	36103	4696	34	
	CASCOL	R		11	5	6	3300	22			
		R		11	5	6	3014	22			
	GUALE/STO.DOM INGO	R		14	6	8	4182	28			
	LASCANO	R		11	5	6	3100	22			
PAJAN	U		60	28	32	17811	120				
PEDERNALES	ATAHUALPA	R		144	6	3	3	40497	1533	12	
	COJIMIES	R	BECHE	4	2	2	721	8			
		R	COJIMIES	15	7	8	4186	30			
R	ELOY ALFARO		2	1	1	128	4				

	PARROQUIA	E.	ZONA	TOT.JRV	F	M	# ELECT.	#actas
	PEDERNALES	U	CAÑAVERAL DEL NARANJO	2	1	1	195	4
		U	PEDERNALES	30	15	15	9000	60
		U	PEDERNALES	30	15	15	9000	60
		U	PEDERNALES	40	17	23	11952	80
		U	SERRANO	2	1	1	181	4
	10 DE AGOSTO	R	SANTA TERESA	2	1	1	468	4
		R	10 DE AGOSTO	11	5	6	3133	22
PICHINCHA	BARRAGANETE	R	BARRAGANETE	9	4	5	2645	18
		R	EL DIQUE	2	1	1	314	4
		R	RIO VENDIDO	2	1	1	316	4
	PICHINCHA /GERMUD	U		28	13	15	8400	56
		U		24	12	12	7200	48
		U		19	7	12	5295	38
	SAN SEBASTIÁN	R	BOCA DE CAÑA	2	1	1	176	4
		R	LA AZUCENA	4	2	2	797	8
		R	SAN SEBASTIÁN	11	5	6	3096	22
	PORTOVIEJO	12 DE MARZO	U	12 DE MARZO	40	20	20	12000
U			12 DE MARZO	81	43	38	23878	162
U			FORESTAL	4	2	2	1045	8
18 DE OCTUBRE		U	18 DE OCTUBRE - COLISEO ELOY ALFARO	7	4	3	2036	14
		U	EL MAESTRO	7	4	3	1697	14
		U	EL PERIODISTA	7	4	3	1662	14
		U	MUNICIPAL	4	2	2	846	8
ABDÓN CALDERÓN		R		40	19	21	11913	80
ALHAJUELA /BAJO GRANDE		R		9	4	5	2700	18
		R		9	4	5	2455	18
ANDRÉS DE VERA		U	ANDRÉS DE VERA	78	39	39	23400	156
		U	ANDRÉS DE VERA	78	40	38	23067	156
		U	EL FLORÓN	9	5	4	2455	18
		U	SAN ALEJO	10	6	4	2749	20
		U	SAN GREGORIO	5	3	2	1275	10
U		URUGUAY	13	7	6	3597	26	
CHIRIJOS		R		6	3	3	1384	12
COLON	U	COLON	21	10	11	6300	42	
	U	COLON	22	11	11	6259	44	
	U	LOS ÁNGELES	5	3	2	1240	10	
	U	PACHINCHE EN MEDIO	6	3	3	1468	12	
CRUCITA	R	CRUCITA	23	11	12	6983	46	
	R	RANCHOS ARENALES	6	3	3	1558	12	
	R	SAN SILVESTRE	2	1	1	257	4	

	PARROQUIA	E.	ZONA	TOT.JRV	F	M	# ELECT.	#actas	
	FRANCISCO PACHECO	U	FÁTIMA		3	2	1	722	6
		U	FRANCISCO PACHECO		13	7	6	3705	26
		U	NUEVO PORTOVIEJO		2	1	1	506	4
	PICOAZA	U			26	13	13	7800	52
		U			26	13	13	7739	52
	PORTOVIEJO	U	PORTOVIEJO - PARQUE CENTRAL		38	19	19	11400	76
		U	PORTOVIEJO - PARQUE CENTRAL		25	12	13	7500	50
		U	PORTOVIEJO - PARQUE		40	20	20	11795	80
		U	RAFAEL M. MENDOZA		2	1	1	460	4
	PUEBLO NUEVO	R			11	5	6	3009	22
	RIO CHICO	R			18	9	9	5400	36
		R			17	8	9	4887	34
	SAN PABLO	U			10	5	5	3000	20
		U			10	5	5	2812	20
	SAN PLACIDO	R	SAN PLACIDO		13	6	7	3900	26
		R	SAN PLACIDO		13	6	7	3567	26
		R	EL PROGRESO		2	1	1	518	4
	SIMÓN BOLÍVAR	U			7	4	3	1933	14
PUERTO LÓPEZ	MACHALILLA	R		54	13	6	7	3531	26
	PUERTO LÓPEZ	U			33	16	17	9726	66
	SALANGO	R	LAS TUNAS		2	1	1	435	4
		R	SALANGO		6	3	3	1618	12
ROCAFUERTE	ROCAFUERTE	U	EL HIGUERÓN	99	2	1	1	652	4
		U	EL RESBALÓN		5	3	2	1409	10
		U	ROCAFUERTE		30	15	15	9000	60
		U	ROCAFUERTE		30	15	15	9000	60
		U	ROCAFUERTE		26	12	14	7443	52
		U	SOSOTE		6	3	3	1657	12
SAN VICENTE	CANOA	R		59	12	6	6	3343	24
	SAN VICENTE	U	SALINAS		2	1	1	576	4
		U	SAN VICENTE		45	22	23	13447	90
SANTA ANA	AYACUCHO	R		140	21	10	11	5955	42
	HONORATO VÁSQUEZ	R			15	7	8	4221	30
	LA UNIÓN	R			9	4	5	2700	18
		R			9	4	5	2607	18
	LODANA	U			4	2	2	925	8
	SAN PABLO	R			9	4	5	2601	18
	SANTA ANA	U			30	15	15	9000	60
		U			10	5	5	3000	20
U			20	10	10	5702	40		
U			13	5	8	3900	26		
						15310			
						29161			
						17366			
						40611			

	PARROQUIA	E.	ZONA	TOT.JRV	F	M	# ELECT.	#actas		
SUCRE	BAHÍA DE CARAQUEZ	U		165	24	12	12	48053	7200	48
		U			24	12	12		7200	48
		U			12	6	6		3325	24
	CHARAPOTO	R	CHARAPOTO		24	12	12		7200	48
		R	CHARAPOTO		24	11	13		6953	48
		R	SAN CLEMENTE		4	2	2		973	8
		R	SAN JACINTO		4	2	2		1051	8
		R	SAN JACINTO - SAN CLEMENTE		2	1	1		301	4
	LEONIDAS PLAZA G.	U			14	7	7		4091	28
	SAN ISIDRO	R			14	7	7		4200	28
		R			19	9	10		5559	38
	TOSAGUA	ÁNGEL PEDRO GILES	R			106	12		6	6
BACHILLERO		R		8	4		4	2377	16	
TOSAGUA		U	CERRO VERDE	2	1		1	340	4	
		U	EL JUNCO	2	1		1	142	4	
		U	EL TAMBO	2	1		1	132	4	
		U	TOSAGUA	28	14		14	8400	56	
		U	TOSAGUA	28	14		14	8400	56	
		U	TOSAGUA	24	10		14	7085	48	

3.847

1.111.297 7.694

3.476

1.023.192 6.952

Del listado anterior, en donde constan todos los cantones con sus respectivas parroquias y a su vez con sus respectivas zonas electorales en donde se va a llevar a cabo las Elecciones Seccionales 2014, encontramos sombreado de color amarillo las que fueron tomadas en cuenta para realizar la muestra estadística y ejecutar el proceso de CONTEO RÁPIDO.

Además en la parte posterior en diferentes colores, están ubicados los valores diferenciales y detallan lo siguiente:

AZUL: Significa la cantidad de juntas receptoras del voto “Muestra Estadística” que van a ser tomadas en cuenta de un universo general en la provincia de Manabí de 3.847 Juntas Receptoras del Voto (JRV), las cuales generarán las actas que van a ser procesadas por el equipo de CONTEO RÁPIDO.

VERDE: Significa la cantidad de electores “Muestra Estadística” de un universo general en la provincia de Manabí de 1'111.297 electores, para poder determinar resultados instantáneos mediante el desarrollo del CONTEO RÁPIDO.

NARANJA: Significa la cantidad de actas “Muestra Estadística” que van a ser procesadas de un universo general en la provincia de Manabí de 7.694 actas de escrutinio en todas las Juntas Receptoras del Voto (JRV), las cuales tendrán que ser receptadas por los usuarios de los equipos de CONTEO RÁPIDO desplegados en toda la provincia, escaneadas, procesadas y transmitidas a la Matriz del CNE en la ciudad de Quito, para que generen los resultados instantáneos.

1.3. Ejecución y Desarrollo

En esta etapa se pone a pruebas los procedimientos, el sistema, las respuestas, las seguridades, las contingencias y principalmente las correcciones de las novedades encontradas, mediante informes realizados por las personas asignadas para cada rol durante el desarrollo de la misma.

1.3.1. Simulacros

Se realizaron 2 simulacros, para los cuales se trasladó el equipo y se movilizó en conjunto con las respectivas seguridades que el caso amerita, la idea principal de un simulacro es tomar tiempos, observar vulnerabilidades, comprobar resultados y corregir estrategias. Ni más ni menos una prueba de stress al sistema y al proceso en general.

EL PRIMER SIMULACRO se llevó a cabo el 26 de Enero de 2014, únicamente en las ciudades de Portoviejo y Manta en los siguientes recintos electorales:

Tabla 3: Simulacro # 1 en Manabí

NOMBRE DE PARROQUIA	NOMBRE DE RECINTO
COLÓN	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL COLON MANABÍ
COLÓN	COLEGIO FISCAL NOCTURNO CRISTÓBAL COLON
SAN PABLO	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO
PORTOVIEJO	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ROSA CEDEÑO DE GRANIZO
PORTOVIEJO	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA TIBURCIO MACÍAS
12 DE MARZO	COLEGIO NACIONAL PORTOVIEJO
ANDRÉS DE VERA	FEDERACIÓN DEPORTIVA DE MANABÍ (COMPLEJO LA CALIFORNIA)
ANDRÉS DE VERA	COLEGIO NACIONAL OLMEDO
12 DE MARZO	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
CRUCITA	COLEGIO FISCAL 25 DE MAYO
PICOAZA	ESCUELA GENERAL BÁSICA GUILLERMO SOTO ZATIZABAL
ANDRÉS DE VERA	COLEGIO NACIONAL URUGUAY
ABDÓN CALDERÓN	COLEGIO NACIONAL ABDÓN CALDERÓN
PUEBLO NUEVO	ESCUELA "AMBATO LUIS AUGUSTO MENDOZA"
RIO CHICO	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL 3 DE MAYO
SAN PLACIDO	ESCUELA EDUCACIÓN BÁSICA CUENCA
MANTA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "GUAYAQUIL"

NOVEDADES PRIMER SIMULACRO: El día del simulacro (26/01/2014), en los recintos: Colegio 25 de Mayo de la parroquia Crucita-Portoviejo y en la escuela de Educación Básica Cuenca de la parroquia San Plácido-Portoviejo no pudieron transmitir la información por deficiencia en la señal. También dos recintos electorales en el cantón Portoviejo no abrieron sus puertas: Colegio Nacional Portoviejo y Centro de Educación Básica Tiburcio Macías.

EL SEGUNDO SIMULACRO se realizó el 05 de Febrero de 2014, en esta ocasión se tomó en cuenta una mayor cobertura territorial, llegando a más cantones (20), sitios escogidos por su densidad poblacional, distancia y relieve y poniendo en su máximo estrés el sistema y los procedimientos respectivos, dando como resultado mayores inconvenientes, pero a su vez visualizando un campo

completo de posibilidades y prevenciones para el gran día, el de las Elecciones Seccionales 2014. En esta oportunidad comprobamos:

- Falta de conectividad.
- Hardware con problemas tecnológicos.
- Inasistencia del personal operativo.
- Inasistencia del encargado del recinto donde se efectuó el simulacro.
- Falta suministro eléctrico.
- Desconocimiento de los procedimientos en el sistema de CONTEO RÁPIDO.

1.3.2. Logística e Instalación



Figura 1.8: Traslado de los equipos a los recintos electorales

Tomando en cuenta las indicaciones recibidas por parte de los especialistas en la aplicación del sistema CONTEO RÁPIDO y las características de la plataforma a utilizar. Cada usuario asignado procedió a instalar cada uno de los equipos en los diferentes lugares donde el estudio analítico resolvió ubicarlos, no sin antes que la Unidad de Tecnologías y la Unidad de Logísticas y Operaciones hayan realizado un recorrido por toda la provincia, más específicamente en los lugares donde se iban a instalar los equipos y verificar paso a paso el plan de equipamiento y adecuación, esto significó que revisamos, espacios, cableado de redes, cableados eléctricos, proveedores de internet, seguridades, contingencias y demás componentes que se necesitan para un correcto, seguro y garantizado proceso del CONTEO RÁPIDO. Principalmente tomando en cuenta todas las recomendaciones, correcciones y previsiones que en los 2 simulacros anteriores se proyectaron y que sirvieron para poder tener una visión más completa de las necesidades, fortalezas y debilidades.

En las siguientes dependencias se instalaron, conforme al estudio y aplicación de la planificación:

Tabla 4: Cuadro de ubicuidad de las estaciones

	PARROQUIA	E.	ZONA	No.	RECINTO	CANT.
24 DE MAYO	BELLAVISTA	R		1	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "BELLAVISTA"	1
	NOBOA	R	NOBOA	2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "DIEGO NOBOA"	1
	SUCRE	U		3	ESCUELA FISCAL MIXTA "LOJA N° 148"	1
		U		4	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "PICHINCHA"	1
		U		5	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "15 DE FEBRERO"	1
BOLÍVAR	CALCETA	U	CALCETA	6	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "MERCEDES"	1
		U	CALCETA	7	UNIDAD EDUCATIVA "PABLO VI"	1
		U	CALCETA	8	UNIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "JOSÉ DE SAN MARTÍN"	1
		U	CALCETA	9	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "SIMÓN BOLÍVAR"	1
	MEMBRILLO	R		10	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA "MODESTO ELÍAS MENDOZA"	1
	QUIROGA	R		11	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DR. WILFRIDO LOOR MOREIRA"	1
CHONE	BOYACÁ	R		12	UNIDAD EDUCATIVA BOYACÁ # 48	1
	CANUTO	R	CANUTO	13	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS POMERIO ZAMBRANO	1
	CHIBUNGA	R	CHIBUNGA	14	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANK VARGAS PAZZOS	1
	CHONE	U		15	UNIDAD EDUCATIVA AUGUSTO SOLÓRZANO HOYOS	1
		U		16	INSTITUTO PEDAGÓGICO EUGENIO ESPEJO	1
		U		17	ESCUELA FISCAL MIXTA MÉXICO	1
		U		18	UNIDAD EDUCATIVA AURELIO SALAZAR	1
		U		19	UNIDAD EDUCATIVA "UNE"	1
	CONVENTO	R		20	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	1
	ELOY ALFARO	R	CUCUY	21	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CAYAMBE	1
		R	ELOY ALFARO	22	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL CASTILLO HIDALGO	1
	RICAUURTE	R	RICAUURTE	23	UNIDAD EDUCATIVA COLON ARTEAGA GARCÍA	1
	SAN ANTONIO	R	SAN ANTONIO /DEL PELUDO	24	UNIDAD EDUCATIVA MORALES ASCAZUBI	1
	SANTA RITA	U	PUERTO EL MATE	25	ESCUELA "MERCEDES AVEIGA ZAMBRANO"	1
		U	SANTA RITA	26	UNIDAD EDUCATIVA IBARRA # 2	1
U		SANTA RITA	27	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR EL BEJUCAL	1	
EL CARMEN	EL CARMEN	U	EL CARMEN	28	COLEGIO NACIONAL "EL CARMEN"	3
		U	EL CARMEN	29	ESCUELA GENERAL BÁSICA "AIDA LEÓN DE RODRÍGUEZ"	1

	PARROQUIA	E.	ZONA	No.	RECINTO	CANT.
		U	EL CARMEN	30	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA "DR. JOSÉ RICARDO MARTÍNEZ COBO"	1
		U	EL CARMEN	31	UNIDAD EDUCATIVA "DR. LUIS AVEIGA BARBERAN"	1
		U	LA BRAMADORA	32	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "HORACIO HIDROVO PEÑAHERRERA"	1
	4 DE DICIEMBRE	U		33	UNIDAD EDUCATIVA BÁSICA "5 DE JUNIO"	1
FLAVIO ALFARO	FLAVIO ALFARO	U	FLAVIO ALFARO	34	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIUM "DR. CARLOS ROMO DÁVILA"	1
		U	FLAVIO ALFARO	35	COLEGIO NACIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO "FLAVIO ALFARO"	1
	NOVILLO	R	NOVILLO	36	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "SAÚL MORALES CASTRO"	1
	ZAPALLO	R		37	ESCUELA GENERAL BÁSICA "RAYMUNDO AVEIGA MOREIRA"	1
JAMA	JAMA	U	JAMA	38	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "JOSEFINA ZAMBRANO DE DUEÑAS"	1
		U	JAMA	39	ESCUELA FISCAL MIXTA "JOSÉ VÉLEZ GONZÁLEZ"	1
		U	JAMA	40	CURIA DIOCESANA	1
JARAMIJO	JARAMIJO	U		41	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA "DR. ANTONIO BORRERO"	1
		U		42	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "LUIS FELIPE CHÁVEZ"	1
JIPIJAPA	AMÉRICA /LA CERA	R		43	ESCUELA BÁSICA MOISÉS SÁENZ	1
	DR. MIGUEL MORAN	U		44	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "JIPIJAPA"	1
	EL ANEGADO	R		45	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL " EL ANEGADO "	1
	JIPIJAPA	U	JIPIJAPA	46	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "15 DE OCTUBRE"	3
	PEDRO PABLO G.	R		47	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL ISIDRO AYORA-ECUADOR	1
	PUERTO CAYO	R	PUERTO CAYO	48	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL VESPERTINA PUERTO CAYO	1
	S.LORENZO de JIP.	U		49	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ALEJO LASCANO	1
JUNÍN	JUNÍN	U		50	UNIDAD EDUCATIVA "CARLOS A. GARCÍA MORA"	1
		U		51	COLEGIO PARTICULAR "MARÍA MERCEDES"	1
MANTA	ELOY ALFARO	U	CENTRO ELOY ALFARO	52	UNIDAD EDUCATIVA "CARLOS POLIT ORTIZ"	1
		U	CENTRO ELOY ALFARO	53	CIBV "SAN IGNACIO DE LOYOLA"	1
	LOS ESTEROS	U	ESTEROS	54	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "JOSEFA MENDOZA DE MORA"	1
		U	LA PRADERA	55	CENTRO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "LA PRADERA"	1
	MANTA	U	MANTA - PEDRO FERMÍN	56	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO FERMÍN CEVALLOS	1
		U	MANTA - PEDRO FERMÍN	57	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MANUELA CAÑIZARES	1

	PARROQUIA	E.	ZONA	No.	RECINTO	CANT.
		U	MANTA - PEDRO FERMÍN	58	UNIDAD EDUCATIVA STELLA MARIS - COLEGIO	1
		U	MANTA - PEDRO FERMÍN	59	UNIDAD EDUCATIVA STELLA MARIS - ESCUELA	1
		U	MANTA - PEDRO FERMÍN	60	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "GUAYAQUIL"	1
		U	MANTA - PEDRO FERMÍN	61	ESCUELA FISCAL CIUDAD DE MANTA	1
		U	MANTA - PEDRO FERMÍN	62	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "5 DE JUNIO"	1
		U	SANTA MARTHA	63	COLEGIO NACIONAL TÉCNICO "MANTA"	1
		U	UNIVERSIDAD	64	INSTITUTO TECNOLÓGICO "LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ"	1
	SAN MATEO	U		65	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA "RIOBAMBA"	1
	TARQUI	U	CENTRO DE TARQUI	66	UNIDAD EDUCATIVA SALESIANA "SAN JOSÉ"	3
		U	CENTRO DE TARQUI	67	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "RAMÓN VIRGILIO AZUA"	1
		U	CENTRO DE TARQUI	68	UNIDAD EDUCATIVA "LEONIE AVIAT"	1
		U	CENTRO DE TARQUI	69	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ELOY ALFARO"	1
		U	CENTRO DE TARQUI	70	ESCUELA FISCAL "SERGIO DOMINGO DUEÑAS"	1
U	SAN PEDRO	71	COLEGIO "TARQUI"	1		
MONTECRISTI	LEONIDAS PROAÑO	U		72	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "EDULFO T. ESTRADA"	1
	LA PILA	R		73	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "LA PILA"	1
	MONTECRISTI	U	BAJOS de PECHICHE	74	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. ALFREDO BAQUERIZO MORENO # 81	1
		U	MONTECRISTI	75	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "23 DE OCTUBRE"	1
		U	MONTECRISTI	76	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "23 DE OCTUBRE"	1
		U	MONTECRISTI	77	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ANÍBAL SAN ANDRÉS # 1"	1
OLMEDO	OLMEDO/PUCA	U	OLMEDO	78	COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO "RIO PUCA"	1
PAJÁN	CAMPOZANO	R		79	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "PADRE SOLANO #106"	1
	CASCOL	R		80	COLEGIO NACIONAL MIXTO CASCOL	1
		R		81	ESCUELA EDUCACIÓN BÁSICA "MANUEL INOCENCIO PARRALES Y GUALE"	1
	GALE/S.DOM.	R		82	COLEGIO NACIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO GUALE	1
	LASCANO	R		83	COLEGIO NACIONAL "SIETE DE NOVIEMBRE"	1
	PAJÁN	U		84	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PAJÁN	2

	PARROQUIA	E.	ZONA	No.	RECINTO	CANT.
PEDERNALES	ATAHUALPA	R		85	UNIDAD EDUCATIVA "12 DE OCTUBRE"	1
	COJIMIES	R	COJIMIES	86	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL MARÍA SÁNCHEZ	1
	PEDERNALES	U	PEDERNALES	87	ESCUELA FISCAL MIXTA FAUSTO MOLINA MOLINA	1
		U	PEDERNALES	88	CENTRO EDUC. BÁSICA ATAHUALPA Nº 12	1
		U	PEDERNALES	89	COLEGIO NACIONAL PEDERNALES	1
	10 DE AGOSTO	R	10 DE AGOSTO	90	COLISEO "10 DE AGOSTO"	1
PICHINCHA	BARRAGANETE	R	BARRAGANETE	91	ESCUELA FISCAL "26 DE SEPTIEMBRE"	1
	PICHINCHA /GERMUD	U		92	COLEGIO NACIONAL MIXTO "PICHINCHA"	1
		U		93	ESCUELA FISCAL "MIGUEL DE CERVANTES"	1
		U		94	COLEGIO FISCAL "AMINTA DOLORES SOLÓRZANO"	1
	SAN SEBASTIÁN	R	SAN SEBASTIÁN	95	COLEGIO FISCAL TÉCNICO EL PROGRESO	1
PORTOVIEJO	12 DE MARZO	U	12 DE MARZO	96	COLEGIO NACIONAL PORTOVIEJO	1
		U	12 DE MARZO	97	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	3
	ABDÓN CALDERÓN	R		98	COLEGIO NACIONAL ABDÓN CALDERÓN	1
	ANDRÉS DE VERA	U	ANDRÉS DE VERA	99	COLEGIO NACIONAL OLMEDO	2
		U	ANDRÉS DE VERA	100	FEDERACIÓN DEPORTIVA DE MANABÍ (COMPLEJO LA CALIFORNIA)	2
		U	SAN ALEJO	101	UNIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "CRISTÓBAL COLON"	1
		U	URUGUAY	102	COLEGIO NACIONAL URUGUAY	1
	COLON	U	COLON	103	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL COLON MANABÍ	1
		U	COLON	104	COLEGIO FISCAL NOCTURNO CRISTÓBAL COLON	1
	CRUCITA	R	CRUCITA	105	COLEGIO FISCAL 25 DE MAYO	1
	FCO. PACHECO	U	FCO. PACHECO	106	UNIDAD EDUCATIVA CRISTO REY	1
	PICOAZA	U		107	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA CARCHI IMBABURA	1
		U		108	ESCUELA GENERAL BÁSICA GUILLERMO SOTO ZATIZABAL	1
	PORTOVIEJO	U	PORTOVIEJO – PARQ. CENTRAL	109	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA TIBURCIO MACÍAS	1
		U	PORTOVIEJO – PARQ. CENTRAL	110	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ROSA CEDEÑO DE GRANIZO	1
		U	PORTOVIEJO – PARQ. CENTRAL	111	UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESÚS	1
	PUEBLO NUEVO	R		112	ESCUELA "AMBATO LUIS AUGUSTO MENDOZA"	1
	RIO CHICO	R		113	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL 3 DE MAYO	1
		R		114	UNIDAD EDUCATIVA FISCO MISIONAL MADRE LAURA MONTOYA	1
	SAN PABLO	U		115	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	1
U			116	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR VICENTE AMADOR FLOR	1	
SAN PLACIDO	R	SAN PLACIDO	117	UNIDAD EDUCATIVA FISCO MISIONAL SANTA MAGDALENA	1	
	R	SAN PLACIDO	118	ESCUELA EDUCACIÓN BÁSICA CUENCA	1	

	PARROQUIA	E.	ZONA	No.	RECINTO	CANT.
PUERTO LÓPEZ	MACHALILLA	R		119	UNIDAD EDUCATIVA "FEDERICO GONZÁLEZ SUAREZ"	1
	PUERTO LÓPEZ	U		120	COLEGIO NACIONAL TÉCNICO "PROVINCIA DE MANABÍ"	1
ROCAFUERTE	ROCAFUERTE	U	ROCAFUERTE	121	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MISIONAL SAN FRANCISCO DE SALES	1
		U	ROCAFUERTE	122	ESCUELA FISCAL MIXTA LEÓN DE FEBRES CORDERO # 28	1
		U	ROCAFUERTE	123	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ROCAFUERTE	1
SAN VICENTE	CANOA	R		124	ESCUELA "WILLIAMS FLECHERS PARAGUAY"	1
	SAN VICENTE	U	SAN VICENTE	125	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "SAN VICENTE"	1
SANTA ANA	AYACUCHO	R		126	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "MARISCAL AYACUCHO"	1
	HONORATO VASQ.	R		127	UNIDAD EDUCATIVA HONORATO VÁSQUEZ	1
	SANTA ANA	U		128	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL HORACIO HIDROVO VELÁSQUEZ	1
		U		129	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SIMÓN BOLÍVAR	1
		U		130	ESCUELA FISCAL MIXTA JOSÉ VICENTE ALMEIDA	1
		U		131	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL ÁNGEL ARTEAGA CAÑARTE	1
SUCRE	BAHÍA DE CARAQUEZ	U		132	UNIDAD EDUCATIVA LA INMACULADA	1
		U		133	UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO	1
		U		134	ESCUELA FISCAL MODELO CIUDAD DE BAHÍA	1
	CHARAPOTO	R	CHARAPOTO	135	COLEGIO NACIONAL TÉCNICO AGROINDUSTRIAL CHARAPOTO	1
		R	CHARAPOTO	136	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL CHARAPOTO # 75	1
	LEÓNIDAS PLAZA G.	U		137	UNIDAD EDUCATIVA FANNY DE BAIRD	1
	SAN ISIDRO	R		138	ESCUELA FISCAL VELASCO BENALCÁZAR	1
		R		139	COLEGIO DE BACHILLERATO SAN ISIDRO	1
TOSAGUA	ÁNGEL PEDRO G.	R		140	CENTRO EDUCATIVO "ÁNGEL PEDRO GILER"	1
	TOSAGUA	U	TOSAGUA	141	UNIDAD EDUCATIVA CATÓLICA "PEDRO SHUMACHER"	1
		U	TOSAGUA	142	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA"	1
		U	TOSAGUA	143	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL TOSAGUA	1

1.3.3. Ejecución Final

En esta etapa ya se ejecuta el sistema para lo cual fue preparado durante todo este tiempo. Se enfoca únicamente en los procedimientos que hay que realizar y salvaguardar los intereses institucionales.

- **Procedimientos**

- ✓ Una vez realizada la instalación del equipo de CONTEO RÁPIDO, en las primeras horas de la mañana del día de las Elecciones Seccionales 2014, se procede a la verificación del sistema y comunicación de cualquier anomalía o confirmación del “proceso correcto”, tomando en cuenta que el momento de su verdadera aplicación es pasada la hora de cierre de las votaciones.
- ✓ Una vez realizado el escrutinio en las Juntas Receptoras del Voto (JRV), se llenan las actas de las dignidades de alcalde y prefecto, para que los coordinadores de recinto, procedan a retirarlas y entregarlas a los operadores del CONTEO RÁPIDO, únicamente en los recintos donde funcione dicho proceso.
- ✓ Estas actas son escaneadas por el sistema e inmediatamente transmitidas, vía internet hacia la matriz del CNE, en donde se alojan en los servidores y se procesan para inmediatamente generar resultados “NO OFICIALES” pero con un gran aproximado de acercamiento a cifras reales.
- ✓ Terminado este proceso, se da por concluido las actividades y se desinstala todo el equipamiento respectivo, para el operativo de logística de retorno.

CAPÍTULO 2

2. RESULTADOS OBTENIDOS

En esta sección resaltaremos los resultados obtenidos y las metas propuestas alcanzadas, como parte de una gestión administrativa eficaz y un correcto desempeño en el rol de las funciones de cada actor involucrado en este proceso de CONTEO RÁPIDO.

2.1. Detalle de Soluciones

Es verdad que la principal solución a los problemas de índole procedimental, es el compromiso de los actores involucrados en los diversos roles, pero el control, monitoreo y constante supervisión, facilitan el desarrollo de las actividades, puesto que los tiempos entre etapas se descongestionan y se evita en gran parte el atraso o “cuello de botella”,

consiguiendo respuestas instantáneas y análisis retrospectivos más específicos, ganando en recursos principalmente de tiempo, por otra parte se maximiza el ahorro de recursos materiales, financieros y en instituciones públicas como esta, los niveles de auditoria con glosa o sanciones administrativas.

En cuanto a los problemas de índole técnico, los procedimientos para canalizar todos los inconvenientes, se encontraban en el poder de cada Unidad involucrada, porque son parte de las funciones dentro del estatuto orgánico, mediante informes de los representantes encargados de los simulacros, se notificaron cada uno de estos inconvenientes, para paso seguido, generar los oficios y contactos respectivos que nos garanticen la espontaneidad y voluntad de resolver las dificultades, además de conseguir en unidad un proceso democrático ágil y eficiente. Sumado a eso se generó un plan de visitas con todas las unidades responsables y funcionales, para poder inspeccionar los recintos electorales una última vez y dar un criterio de aprobación final.

2.2. Objetivo alcanzado

CONTEO RÁPIDO realizado en forma segura, confiable y transparente para las dignidades de alcaldes y prefectos / vice-prefectos pertenecientes a las Elecciones Seccionales del 23 de febrero de 2014. Logrando difundir sus resultados, posteriores al cierre de las votaciones.

Tabla 5: Cuadro de dignidades inscritos

DIGNIDADES	PRINCIPALES	PRINCIPALES Y ALTERNOS
ALCADES	141	141
CONCEJALES RURALES	240	480
CONCEJALES URBANOS	714	1428
PREFECTO Y VICEPREFECTO	18	18
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	1470	2940
TOTALES	2583	5007

Tabla 6: Cuadro de candidatos a elegir

PREFECTOS	OP INSCRITAS	TOTAL
PREFECTO Y VICEPREFECTO	9	18
ALCALDE MUNICIPALES	OP INSCRITAS	TOT. CANDIDATOS
24 DE MAYO	6	6
BOLÍVAR	8	8
CHONE	8	8
EL CARMEN	7	7
FLAVIO ALFARO	4	4
JAMA	6	6
JARAMIJÓ	8	8
JIPIJAPA	9	9
JUNÍN	5	5
MANTA	6	6
MONTECRISTI	8	8
OLMEDO	6	6
PAJÁN	7	7
PEDERNALES	8	8
PICHINCHA	2	2
PORTOVIEJO	9	9
PUERTO LÓPEZ	6	6
ROCAFUERTE	5	5
SAN VICENTE	4	4
SANTA ANA	7	7
SUCRE	6	6
TOSAGUA	6	6
TOTALES	141	141

2.3. Resultados Específicos

- Brindar transparencia al proceso de elecciones del 23 de Febrero de 2014, difundiendo los resultados del proceso de CONTEO RÁPIDO.
- Implementar el servicio de CONTEO RÁPIDO y difusión de sus resultados, para las elecciones del 23 de febrero de 2014.
- Determinar la muestra estadística requerida, para el servicio de CONTEO RÁPIDO.
- Instalar y configurar el Hardware y Software requeridos para la operación del servicio de CONTEO RÁPIDO.
- Brindar el soporte técnico y capacitación a todo el personal que participará en el proceso de CONTEO RÁPIDO.
- Recopilar, escanear y transmitir la información de las actas de CONTEO RÁPIDO desde los recintos electorales.
- Difundir los resultados del conteo rápido.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. Como principal conclusión encontramos que el proceso implementado en la provincia de Manabí, cambia íntegramente el posicionamiento de la imagen como institución electoral, puesto que conlleva a una innovación tecnológica que permite acelerar los procesos que acostumbradamente teníamos la idea de que debían demorar una eternidad, en el conocimiento público de los resultados, inclinándose a ideas satanizadas o de desprestigio institucional.
2. También podemos concluir que los procedimientos implementados, resuelven problemas de índole social, ya que al tener de primera mano resultados en un porcentaje muy alto de veracidad, gracias a la “Muestra Estadística”, podemos evitar conflictos de intereses y grotescas peleas y hasta desmanes o confrontaciones públicas engendradas por el caos..
3. Además el beneficio principal siempre lo tendrá la ciudadanía, ya que simplemente se genera orgullo y beneplácito el saber que el país se desarrolla a ritmos acelerados del primer mundo, gracias al avance de la tecnología y al alcance de la misma.

Recomendaciones

1. Para próximas elecciones o actividades electorales donde se vuelva a desarrollar este proceso de CONTEO RÁPIDO, se recomienda delegar la contratación de proveedores de internet o telecomunicaciones desde la misma provincia y no centralizado desde la matriz, ya que no en todas partes existe la misma cobertura, tecnología y soporte técnico como en la urbe capitalina. Recordemos que en esta provincia de Manabí, el tema geográfico es extenso y de muchos relieves, además de accesos dificultosos y de largas jornadas de transporte.
2. Se recomienda también el desarrollo de manuales de procedimientos, para los operadores y usuarios en general, ya que el ausentismo, abandono y/o falta de operatividad en algunas personas, generan retrasos y complicaciones en la ejecución de los procedimientos o del proceso en general. La prioridad la tienen los manuales de manejo y funcionalidad de los equipos de conteo rápido, puesto que con archivos físicos o digitales, se puede hasta remotamente dar inducciones de operatividad.

BIBLIOGRAFÍA

[1] Asamblea Nacional. (2012). Ley Orgánica Electoral - Código de la Democracia. Quito - Ecuador: Nina Comunicaciones

[2] Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi - Ecuador

[3] Consejo Nacional Electoral. (2013). Compilación Normativa Interna del CNE, sobre Procesos Electorales, 2da. Edición. Quito - Ecuador: Editogran.

[4] INEC. (2010). Fascículo Provincial Manabí. 18 JULIO 2015, de Scribd Sitio web: <http://es.scribd.com/doc/100658998/Manabi-resumen-Censo-Poblacion-y-Vivienda-2010#scribd>.